



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

038

FECHA

01/12/2014

ROL S.I.I.

5303-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **038 de fecha 28/10/2014**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. 5.1.17. **RESOLUCION N°006 DE FECHA 15/10/2014**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **OBRA NUEVA, AMPLIACION CONTRUCCION OFICINAS Y GALPON TALLER INDUSTRIAL** ubicada en calle/avenida/camino **CALLE ITALO SCIARAFFIA** N° **S/N°** Sitio o Lote **5** manzana **A** localidad o loteo **SECTOR EL BORO** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MANUEL CORREA MARIN		8.479.985-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT	
NOMBRE DEL ARQUITECTO		R.U.T.	
RICARDO ALBERTO YAÑEZ MUÑOZ		10.279.921-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		PATENTE	R.U.T.
RICARDO ALBERTO YAÑEZ MUÑOZ		30166245	10.279.921-6
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		PATENTE	REGISTRO ROL CATEGORIA


5. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
RICARDO ALBERTO YAÑEZ MUÑOZ	10.279.921-6
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
ARQUITECTO	301662-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
RICARDO ALBERTO YAÑEZ MUÑOZ	10.279.921-6
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
ARQUITECTO	301662-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	056	12/10/2012	408,00 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: AMPLIACION= 80,66 M2	006	FECHA	15/10/2014
--	------------	-------	-------------------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar			488,66	OFICINAS Y GALPÓN TALLER INDUSTRIAL

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras . INFORME DE EJECUCION DE OBRAS (ARQUITECTO)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 056 DE FECHA 12/10/2012 Y RESOL. MODIFICACION N°006 DEL 15/10/14, DOM-MAHO.-

MAHO / AVENIDA LOS ALAMOS N° 3101, TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 5830087 COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE


NOTA: (SOLAMENTE PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales

- 1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE LA OBRA NUEVA, CONSTRUCCION DE GALPON TALLER Y OFICINAS POR UN TOTAL DE 488,66 M2 EN 1 PISO, AUTORIZADOS POR P.E. N° 056 DEL 12/10/2014 Y R.M.P.E. N° 006 DEL 15/10/201 , DOM - MAHO.-
- 2.- DESGLOSE
- | | | |
|--|---|-------------|
| SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA EN 1° PISO | : | 488,66 M2 |
| SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO | : | 5.000,00 M2 |



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

3
DEM/ARM/PMD/ppm

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)